

## CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

( E.P.A. “ RÍO LÉREZ” . PONTEVEDRA . Mayo 2020 )

Los miembros del Departamento de Francés tienen en cuenta la situación sobrevenida por la pandemia de coronavirus ; en ese sentido los criterios de exigencia de conocimientos de esta materia han sido matizados de la manera que se ha considerado más conveniente ( sin perjuicio alguno para los alumnos que hayan obtenido las mejores calificaciones antes del estado de confinamiento ) con el fin de que nuestros alumnos puedan alcanzar los objetivos que les permitan superar la materia .

Por otra parte se han arbitrado los sistemas necesarios para atender las necesidades del alumnado .También se tendrá en cuenta que no es una obligación legal el disponer de tecnología digital ni tampoco ordenador , por lo que se permitirá otras posibilidades .

### EVALUACIÓN ORDINARIA / EVALUACIÓN FINAL . PARA ALUMNOS PRESENCIALES

#### CONTENIDO :

Para los alumnos de modalidad presencial el contenido de la asignatura comprenderá únicamente la materia impartida hasta el 13 de mayo . En ningún caso se podrán añadir contenidos no explicados en clase .

Se calculará la nota final haciendo la nota media con las notas de la primera y la segunda evaluación. Se considerará aprobados a aquellos alumnos que obtengan una nota de 4 ( de nota media ).

Aquellos alumnos que, o bien no alcancen el 4, o bien deseen subir su nota , o bien no hayan realizado alguna de las evaluaciones podrán hacer los trabajos que , individualmente , les señale su profesor . Se considera que esta atención personalizada les ayudará a conseguir los exigibles conocimientos de la asignatura. Las pruebas se harán, previa consulta con el profesor , por el medio informático ( aula virtual , conexión vía correo electrónico , etc. ) , telefónico o postal , que se señale y que sea factible para el alumno .

Aquellos que deseen subir nota pero no presenten trabajos de suficiente calidad conservarán la nota anterior .

Las pruebas a realizar podrán ser de distinto tipo ( redacciones , ejercicios prácticos , etc. ) y habrán de ser presentadas antes del día 1º de junio 2020 .

Esas pruebas podrán eximir ( a aquellos alumnos que no tienen la nota media de 4 ) a los alumnos de presentarse al examen final . Eso en el caso de que las pruebas superen la calidad requerida . Las pruebas podrán tener una calificación máxima de 2 puntos ( que se sumará a la nota media de las dos primeras evaluaciones ) .

Habrán de ser los alumnos quienes contacten con su profesor ; esto se hará preferiblemente mediante correo electrónico a los correos que se indican más abajo .

Los alumnos que no superasen la materia por los procedimientos antes señalados , habrán de hacer el examen final ( de toda la materia impartida) , conforme al calendario elaborado por la Jefatura de Estudios . Deberá ser , preferentemente , por los procedimientos informáticos que se señalarán en su momento

ÁMBITO DE APLICACIÓN :

Estas pruebas serán de aplicación tanto para la ESA como para Bachillerato

-----  
EVALUACIÓN ORDINARIA / EVALUACIÓN FINAL . PARA ALUMNOS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CONTENIDO :

El contenido , tanto para ESA como para Bachillerato, será únicamente el de las dos primeras unidades didácticas de cada curso , tal y como se describen en la Programación General de inicio de curso .

Si , por alguna dificultad no prevista ,el profesor tuviese dudas para definir la calificación final podría sugerir algún examen oral ; siempre y cuando fuese factible arbitrar algún sistema no presencial .

Las pruebas se efectuarán conforme al calendario publicado por la Jefatura de Estudios

COMUNICACIÓN CON LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO :

Salvo indicación en contrario podrán contactar con sus profesores usando los correos que se señalan a continuación :

Profesora Paloma Martín Gilarranz : [paloma.martin@edu.xunta.es](mailto:paloma.martin@edu.xunta.es)

Profesor Javier Muñoz Sánchez-Brunete : [javier.munoz.sanchez-brunete@edu.xunta.es](mailto:javier.munoz.sanchez-brunete@edu.xunta.es)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE ( presenciales y semipresenciales )

Los alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria de junio deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre . El contenido será el mismo que el de junio . Si tuviesen algún tipo de duda deberán contactar con los profesores del Departamento .El calendario de las pruebas será el indicado por la Jefatura de Estudios .

LIBROS DE TEXTO : Son los indicados en la Programación General de inicio de curso

Pontevedra , a 13 de mayo de 2020